

Rad No.: 25-240-158709

Barranquilla, 27/11/2025

Señor(a)
JENNIFER LLERENA
Calle 99B No. 1 SUR – 84
Barranquilla

Contrato: 1192052

Asunto: Solicitud de Cancelación Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 12 de noviembre de 2025, radicada bajo el No. 25-028354, referente al cobro del SEGURO DE VIDA PRACTISEGURO SEGUROS DE VIDA ALFA.S.A., facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 99B No. 1 SUR – 84 de Barranquilla, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., brinda la oportunidad a todos sus usuarios de acceder a la compra de seguros a través de la facturación del servicio de gas natural, con el fin de mejorar la calidad de vida de los hogares que cuentan con el suministro de gas natural.

Para la adquisición de los seguros ofrecidos por La Empresa, se requiere que el usuario suministre sus datos y su autorización al asesor de la compañía aseguradora. De acuerdo con lo anterior, le indicamos que, el seguro cobrado a través de la facturación del servicio de gas natural del inmueble en comento fue tomado de manera voluntaria.

Ahora bien, de acuerdo con su solicitud de desvinculación de seguro le comunicamos que para realizar la cancelación del SEGURO DE VIDA PRACTISEGURO SEGUROS DE VIDA ALFA.S.A. es necesario que el usuario demuestre la calidad en la que actúa, si es el titular de la factura o el asegurado solo debe presentar la solicitud firmada y aportar copia de la cedula por este medio, si es el actual propietario del inmueble debe anexar copia del certificado de tradición y libertad no mayor a 30 días que señale la dirección exacta del predio, copia de la escritura pública o protocolaria completa, en los casos que los inmuebles no cuenten con certificado de tradición, si es arrendatario, contrato de arrendamiento y para los tres casos copia de la cedula de ciudadanía.

En concordancia con todo lo anterior, le informamos que no es factible para GASES DEL CARIBE S.A., E.S.P., atender favorablemente su solicitud, hasta tanto cumpla con los requisitos antes mencionados.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS022/73
233663393